

ECUADOR CERTIFICADO SANITARIO OFICIAL DE EXPORTACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN
para "PRODUCTOS LACTEOS" destinados al consumo humano.

Parte I: Detalles relativos a la partida presentada	I.1. Expedidor: Nombre Dirección: País.		I.2. N° de referencia del certificado				
			I.3. Autoridad central competente				
			I.4. Autoridad local competente				
	I.5. Destinatario Nombre Dirección País		I.6. N° de los certificados originales asociados N° de los documentos de acompañamiento				
	I.7. País de origen	Código ISO	I.8. Región de origen		I.9. País de destino:	Código ISO	I.10. Región de destino
					PERU	PE	
	I.11. Lugar de origen/Establecimiento de fabricación Nombre: Dirección: Número de autorización		I.12. Lugar de destino:				
	I.13. Lugar de carga:		I.14. Fecha y hora de salida:				
	I.15. Medio de transporte Aeronave <input type="checkbox"/> Buque <input type="checkbox"/> Vagón de ferrocarril <input type="checkbox"/> Vehículo de carretera <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Identificación: Número(s)		I.16. Punto de entrada				
			I.17. CITES				
I.18. Temperatura de los productos Ambiente <input type="checkbox"/> Refrigerados <input type="checkbox"/> Congelados <input type="checkbox"/>		I.19. Peso bruto total		I.20. Número de bultos			
I.21. N° del precinto y n° del contenedor							
I.22. Productos certificados a efectos de: Consumo humano <input type="checkbox"/>							
I.23. Tránsito a través de un país tercero:			I.24. Para exportación <input type="checkbox"/>				
I.25. Identificación de las mercancías: Código aduanero y título: País/es de origen de la/s materia/s prima/s:							
NOMBRE DEL PRODUCTO	Especie	Tipo de embalaje	Lote	Fecha de producción	Fecha de vencimiento	Número de Cajas	
PRODUCTOS LACTEOS (especificar)							
Peso Neto: Temperatura de almacenamiento y de transporte requerida:							

ECUADOR		(PE) Productos lácteos
II.	Información sanitaria	II.a.N° de referencia del certificado
Parte II: Certificación	La Autoridad Sanitaria representada por el veterinario oficial abajo firmante, certifica que:	
	II.1.	Los productos han sido fabricados en un establecimiento autorizado sanitariamente por la Autoridad Competente, que aplica el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control – HACCP, programas de Buenas Prácticas de Manufactura – GMP, y programas de Higiene y Saneamiento – SSOP.
	II.2.	Los productos cumplen con las especificaciones del proceso de industrialización para garantizar el control sanitario de los puntos críticos para la inocuidad alimentaria e inactivación de los agentes patógenos para la salud pública. El producto fue sometido a cualquiera de los siguientes tratamientos:
		(o bien) ⁽¹⁾ [II.2.1. Pasteurización rápida (HTST) de al menos 72°C durante por lo menos 15 segundos si el pH es inferior a 7], ó
		(o bien) ⁽¹⁾ [II.2.2 Pasteurización rápida (HTST) durante dos (2) veces consecutivas si el pH es igual o superior a 7], ó
		(o bien) ⁽¹⁾ [II.2.3. Pasteurización lenta de por lo menos 63°C durante por lo menos 30 minutos], ó
		(o bien) ⁽¹⁾ [II.2.4. Un tratamiento a temperatura ultra alta (UHT) a un mínimo de 135°C durante el tiempo adecuado]
	II.3.	Son aptos para consumo humano.
	II.4.	Requisitos zoonosarios adicionales: los productos cumplen con los requisitos mencionados a continuación:
		II.4.1. Proceden de rebaños y establecimientos de producción primaria que no estuvieron sometidos a restricciones sanitarias en el momento de la recolección de la leche. II.4.2. El establecimiento de producción primaria y el área de al menos 10 km a su alrededor, no han estado bajo cuarentena o bajo restricciones de la movilización de animales, durante los sesenta (60) días previos al embarque. II.4.3. El producto fue sometido a inspección por la Autoridad Oficial Competente del país exportador. II.4.4. Se tomaron las precauciones necesarias después del tratamiento para evitar el contacto de la leche o sus productos con cualquier microorganismo potencialmente patógeno para los animales.
Notas		
(1) Táchese lo que no proceda.		
<ul style="list-style-type: none"> • El color de la tinta del sello y de la firma será diferente al de los caracteres impresos. • El certificado deberá expedirse en español, en papel impreso con membretes, logos y sellos de la Autoridad Sanitaria que lo emite. 		
Veterinario oficial:		
	Nombre (en mayúsculas):	
	Título:	
	Unidad Veterinaria Local:	N° de la UVL:
	Fecha:	Firma:
	Sello:	